



Concepción, 18 de mayo de 2023.-
Resolución CD/FACET- N° 283/20.-
Ref. Acta CD-N° 211/23.-

POR LA CUAL SE EXTIENDE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE CARGO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2023. -----

VISTO

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS”.-----

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 211 de fecha 18 de mayo del año 2023; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado “*Informes del Decano*”.-----

CONSIDERANDO

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que “*La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria*”.-----

Que, los miembros del Consejo Directivo una vez informados que en el periodo de inscripción establecido no hubo postulantes han decidido extender el concurso de cargos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.---

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

1º) **EXTENDER** el periodo de inscripción de la convocatoria a concurso de cargo docente establecida por Resolución CD/FACET- N° 281/23 de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, desde el 23 al 27 de mayo del 2023 de 07:00 a 12:00 horas.-----

2º) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
Tel.: 0331 243361
E-mails: decanatofacet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



ANEXO – RESOLUCIÓN CD/FACET N°283/2023

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
DECIMO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA CIVIL			
Aplicaciones a la Ingeniería	Puentes	60	Ingeniero Civil o en áreas afines, con en didáctica superior universitaria.

Condiciones del espacio laboral:

- La jornada se desarrollara entre los días lunes a viernes, según programa académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.
- El periodo de contrato es semestral, salvo las circunstancias previstas en los reglamentos de la institución, que obliguen a la rescisión por parte de la Universidad.



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
Tel.: 0331 243361
E-mails: decanatofacet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py